

# El papel de las publicaciones católicas ante la transición española

 [institucional.us.es/ambitos/](http://institucional.us.es/ambitos/)

11/6/2015

**Juan Cantavella**

[Universidad CEU San Pablo \(Madrid\)](#)

**English Version:** The role of the Catholic publication in the Spanish transition

## Resumen

La transición política en nuestro país fue un proceso lento y con riesgos. Un buen porcentaje de publicaciones católicas se situó durante los años previos, los más difíciles, en la línea de exigir la separación de la Iglesia y el Estado y que el régimen se abriera a las libertades. Tal contribución es analizada aquí en los contenidos de las revistas *Vida Nueva*, *Razón y Fe* y *El Ciervo* durante el trienio 1973-1975.



## Palabras clave

Franquismo, Transición, Iglesia católica, Prensa.

## Abstract

The Political Transition in our country was a risky slow process. A great percentage of Catholic publications appeared previously, during the last years of Franco's regime, demanding Liberty rights and the separation of Church and State. Detail such contribution is the aim of this paper, which analyses magazines *Vida Nueva*, *Razón y Fe* y *El Ciervo* (1973-1975).

## Keywords

Francoist Spain, Spanish Transition to Democracy, Catholic Church, Press.

## 1. INTRODUCCIÓN

Nunca es fácil salir de una dictadura sin revoluciones ni represalias y gracias a un proceso pacífico en el que se van adaptando leyes, mentalidades y comportamientos a una realidad en buena medida desconocida, pero deseada, como es la democracia. Sin embargo, tal objetivo se logró en España a la muerte del general Francisco Franco y, con los vaivenes por todos conocidos, se pudo llegar a un régimen participativo con un costo relativamente asumible. Con la perspectiva que nos dan los más de treinta años transcurridos, bien se puede concluir que esta situación se halla consolidada en nuestro país (01).

Los historiadores han estudiado las causas confluyentes para llegar a esta solución, que nunca es perfecta ni contenta a todas las tendencias que se registran, pero que ha resultado la más aceptable para los fines que se pretendían. A grandes rasgos se reconocen las contribuciones de varios grupos sociales y las coincidencias registradas: tal vez la más importante de ellas sea el haber asumido la población que no valía la pena enzarzarse en un enfrentamiento (el recuerdo de la guerra civil pesaba de una manera muy dolorosa) (02), sino que era indispensable adoptar una actitud comprensiva y tolerante que nos permitiera avanzar por encima de odios, venganzas y radicalismos. Y esa voluntad fue lo suficientemente fuerte como para superar las agresiones que se estaban produciendo de forma constante y lacerante y hacer frente a los desacuerdos, que en ocasiones eran profundos y que en otras circunstancias hubieran impedido el entendimiento.

Uno de los sectores que contribuyó de una manera más decisiva a la búsqueda y asentamiento de la nueva configuración política fue la Iglesia católica. Así lo han reconocido la mayoría de los estudios publicados, que no son pocos. Victoria Prego escribe que "esa apuesta de la jerarquía católica por el futuro es vista por los ojos del franquismo como un infame abandono. El talante con que los más exaltados juzgan a la Iglesia de entonces

ÁMBITOS  
2015  
nº 28

está habitado por la incomprensión, el dolor y la rabia. Eso explica la actitud de abierta hostilidad, incluso de violencia verbal, cuando no física, que los sectores más recalcitrantes del franquismo mantienen contra una parte de la jerarquía y contra un sector del clero al que consideran entregado en los brazos del comunismo” (1995, p. 41).

Otros omiten o ningunean esta participación, así en el volumen dirigido por Tezanos, Cotarelo y De Blas. En esta obra solo se alude al “acelerado proceso de secularización de la sociedad española”, a lo que contribuyeron las nuevas orientaciones papales y conciliares: “En el caso de la Iglesia católica española, le ayudaron a invertir las posiciones de poder dentro de las estructuras internas y la obligaron a adaptar sus estrategias políticas, sociales y culturales a la nueva situación” (apenas unos párrafos entre cientos de páginas que desmenuzan la participación de los diferentes colectivos) (03). Esas razones que llevaron al profundo cambio, ese que el episcopado español haría visible a principios de los años setenta, las resume Abel Hernández en la influencia del Concilio Vaticano II: la liberalización y el desarrollo de la economía española, con predominio de lo urbano sobre lo rural; la toma de postura de los intelectuales católicos progresistas y el contacto de los militantes cristianos con los grupos clandestinos de oposición política. Es lo que condujo “a la ruptura del monolitismo eclesiástico y a la progresiva deslegitimación religiosa de la dictadura” (p. 37). Las referencias a la Iglesia española, en el ensayo de Ferrán Gallego, centrado en el final del franquismo y los orígenes de la democracia, son todavía más escasas (algo difícilmente comprensible).

Aquí no vamos a reivindicar lo que aparece evidente a los ojos de quienes lo hemos vivido o de quienes han profundizado en la etapa de manera desapasionada: ahora, pues, no se trata de lanzar apologías ni de reclamar atenciones, sino de señalar cómo se materializó un apoyo que algunos convirtieron en una causa personal porque su conciencia les señalaba este camino, mientras que otros, afortunadamente los menos, lo sintieron como una traición a un pasado traumático (la guerra civil) y a lo que consideraban las esencias de su religión. Aunque la Iglesia española vivió en un primer momento y mayoritariamente en simbiosis con el poder político que triunfó en la contienda del 36, poco a poco se hicieron notar los movimientos subterráneos que estaban mostrando la incomodidad que aquella situación les producía (04). Esta línea de transformación se inició en fecha temprana, por más que lo que trasciende y se nos repiten son las actitudes y normativa más obsoletas frente a las actitudes de quienes abren nuevos caminos. Lo que hicieron estas directrices que llegaban de Roma fue estimular y dar un marchamo oficial a una inquietud que ya se apreciaba: en consecuencia con esto se sumaron a ella buena parte de los fieles católicos que de otra manera hubieran permanecido expectantes y tal vez desorientados, sin atreverse a enfrentarse a la línea que el régimen franquista imponía vigorosamente.

El liderazgo del llamado “desenganche” (la separación de la Iglesia y el Estado) la asumió con los años el cardenal Enrique y Tarancón (05), ya observado con prevención desde su época “juvenil” de obispo de Solsona (06), pero cuya posición se vio consolidada cuando la Santa Sede le catapultó al arzobispado de Madrid y sus compañeros le eligieron para liderar la Conferencia Episcopal Española. La confianza depositada en él por las altas instancias eclesiales (empezando por el propio Papa, Pablo VI), la mayoría de los obispos y los grupos más dinámicos de la Iglesia española lograron que pudiera hacer frente a las autoridades franquistas y al sector más conservador de nuestra sociedad, incrédulo ante un cambio que les resultaba incomprensible y muy preocupante (07). García Escudero ha escrito que “es justo destacar la importancia que para el éxito de la transición tuvo el comportamiento de la Iglesia que podemos llamar ‘taranconiana’, concentrándose en sus cometidos específicos y descargando así a la política del alto voltaje con que la había cargado siempre la polémica religiosa” (p. 98).

Esta actitud renovadora se vio fortalecida por el apoyo que le prestó un buen número de revistas confesionales, que mantuvieron una posición combativa, sin ir mucho más allá de las líneas maestras que observaban, pero sin arrugarse ante los ataques que recibían de las fracciones ultras y de las instancias gubernamentales (08). Naturalmente esta situación provocó enfrentamientos y hubo que asumir castigos, pero pudieron mantener el tipo con una cierta gallardía, sabedores de que debían defender las pautas que se veían como más apropiadas y que el viento de la historia soplaba a su favor.

Aquí no tratamos de examinar la postura de estos medios cuando ya se había puesto en marcha el proceso iniciado con la muerte de Franco y que se cierra con dificultades con la aprobación de la Constitución, sino a los complicados años previos, aquellos en los que no resultaba fácil mantener actitudes contrarias al régimen y

cuando la disidencia tenía un coste (09). Muchas revistas lo pagaron con creces en forma de querellas, multas, expedientes, apercibimientos internos, acusaciones de deslealtad y alejamiento de suscriptores, disconformes con el rumbo que estaban tomando las cabeceras que llevaban apoyando desde hacía años: lo explicaba muchos años después, refiriéndose a su revista, uno de los directores de *Vida Nueva*, Bernardino M. Hernando: “Es verdad que la Iglesia, en varios de sus altos estamentos, acompañó a la transición política en un serio esfuerzo de renovación, pero no es menos verdad que en el interior de la Iglesia los caminos no eran tan ‘transitables’. El conservadurismo religioso llegó a convertir a *Vida Nueva* en la bicha. Nos vapuleaban de lo lindo y a diario. Y hay vapuleos que, por necios y anacrónicos que parezcan, a la larga pasan factura”. El caso es que la línea editorial e informativa de tales publicaciones realizó un servicio impagable en orden al cambio político y a la convivencia ciudadana.

El número de publicaciones religiosas en aquella época era muy elevado y lógicamente sus contenidos eran de muy diferente signo (10). Las más prestigiosas eran las que se dedicaban a la información libre y aperturista, aunque también había una proporción notable de las que se ceñían a las cuestiones puramente espirituales o las que habían adoptado una línea ferozmente integrista, del tipo *Iglesia-Mundo* o *¿Qué pasa?*, muy contundentes en la defensa cerrada de sus ideas y beligerantes contra quienes se situaban en posiciones contrarias (aunque fuera el mismo Papa). Estas sucumbieron en cuanto se produjo la transición, pero durante aquellos años, por más que se hallaran en absoluta minoría, se dedicaron, más que a informar o exponer tranquilamente sus argumentos, a combatir a las corrientes que consideraban enemigas y fueron célebres sus campañas y tergiversaciones, en el más puro estilo de la desinformación interesada, para alcanzar sus fines. A su lado se situaron dos agencias, Europa Press y Pyresa, y tres periódicos, *Nuevo Diario*, *Pueblo* y *El Alcázar*, que estuvieron apoyando los movimientos que les convenían y lanzando sus ataques más arteros (11). Lo que nos interesa es recalcar la actuación de aquellos que adoptaron un “particular compromiso con la idea de pasar de un régimen dictatorial a otro de diálogo, comprensión y convivencia en consenso en España” (Fontes y Menéndez Gijón I, p. 333).

## 2.- “VIDA NUEVA”

A la hora de elegir una cabecera que mantuvo el liderato en la información y opinión religiosa durante aquellos años nos inclinaremos por *Vida Nueva*, perteneciente al sodalicio Propaganda Popular Católica (PPC), y por ello dedicaremos la mayor atención a su actitud durante el trienio 1973, 1974 y 1975 (números 864 a 1010), elegido por ser los años de mayor enfrentamiento: años de gestación del cambio, porque se estaban poniendo las bases para lo que se veía venir, tal como muchos deseaban, pero que contaba con defensores acérrimos que no estaban dispuestos a consentir que se echara por tierra lo que habían mantenido hasta el momento. Esa etapa marca el punto de inflexión entre la época autoritaria que se cierra (democracia orgánica) y la que se abre hacia la libertad y la participación (democracia a secas). De ello podrían hablar los supervivientes: por entonces era su director el sacerdote y periodista José Luíís Martín Descalzo (12); redactor jefe, Ángel Orbezo; y redactores, María Luisa Bouvard, Bernardino M. Hernando, Joaquín L. Ortega y Antonio Pelayo.

Durante esos tres años abundaron los conflictos de todo tipo (intra y extraeclesiales), tantos que parecía que no fuera la tranquilidad lo esperable, sino que lo normal era esta situación embrollada, como se comprueba repasando la colección del semanario. Pero la revista tiene claro que no puede alejarse de los problemas y contemplar los toros desde la barrera (como les gustaría a los integristas) (13), por lo que asume que su posición no gustará a todos, que habrá quien la rechace y desprestigie. De la misma manera hay quien considera que su posición es tímida en exceso, que debería mojarse más en la defensa de las ideas innovadoras y rupturistas. Por otra parte tuvo que hacer frente a las sanciones y amenazas que le llegaban de instancias oficiales, que por esta época fueron tres multas (la más alta de cincuenta mil pesetas); cinco citaciones judiciales por denuncia, una de ellas ante el Tribunal de Orden Público (en los cinco casos hubo sobreseimiento) y cuatro sustituciones de páginas que ya se hallaban impresas (14). Para Cagigas la revista se dirigía sobre todo a la Conferencia Episcopal, puesto que los temas que estudiaban los obispos marcaban la agenda de sus páginas: “En ese sentido, puede considerar el semanario como un grupo de presión”. Además, como sus redactores llevaban páginas religiosas de diarios y revistas, “puede pensarse que la opinión pública que desde la revista se pretendía configurar alcanzó una difusión mucho mayor que la de los lectores del

semanario” (2007 a: 353).

A continuación ofrecemos una relación de las cuestiones más espinosas, juntamente con los comentarios más punzantes que provocan, tratadas por lo general en el editorial (que en buena proporción escribía su director) y en la sección “Crónica de la Iglesia de España”, a cargo de Joaquín L. Ortega, pero que se ve apoyado desde casi todas las secciones:

\* El tema al que se vuelve una y otra vez son las relaciones Iglesia-Estado y especialmente las negociaciones para la revisión del Concordato (el que se había firmado en 1953) entre España y la Santa Sede. Son las cuestiones candentes que marcan la agenda en este campo, puesto que la Iglesia lucha por su libertad y los cristianos antifranquistas ven en este distanciamiento la garantía para seguir un camino no mediatizado por exigencias totalitarias. El franquismo, por el contrario, se revuelve contra lo que considera una deslealtad ideológica, una ingratitud ante los miles de millones que se les otorgan (15), un desprecio a quienes comparten sus creencias básicas (pero entendidas de manera muy diferente). Su afán es mantener a la Iglesia en la misma línea que se vivió en las décadas anteriores, sometida y protegida por el Estado, en una especie de regalismo trasnochado. Naturalmente no es esa la posición de la Iglesia. Si tuviéramos que recoger todas las referencias que se contienen a las disensiones y reproches en los números de estos años resultaría imposible, puesto que llenaría un libro entero (16). Vayamos por partes:

1.- Los obispos se habían propuesto hacía años el ofrecer una declaración que atemperara los conflictos que iban saltando entre esos dos entes, hasta entonces muy unidos, pero que había llegado el momento de que se clarificara el papel de cada cual. Se titularía “Iglesia y comunidad política” y para ello se habían reunido varias veces, sin que acabaran de alcanzar un acuerdo. Por fin, muy avanzado el año 1972 se había logrado contar con un sólido documento de trabajo, que solo faltaba perfilar para introducir las enmiendas que habían solicitado algunos prelados. Las constantes maniobras de los grupos más integristas para descalificarlo ante la opinión pública no consiguen parar la tramitación (17), ni hacen mella en la consideración mayoritaria de que se trata de un punto de partida aceptable (la revista denuncia movimientos de la agencia Europa Press, ligada al Opus Dei, para descalificarlo)(18). Fue el 20 de enero de 1973 cuando, por 59 votos contra 20, se aprueba la redacción final. Los puntos principales son los siguientes: necesaria revisión del Concordato, mantenimiento o modificación de la confesionalidad del Estado según decida este, garantía para la libertad religiosa de los ciudadanos, reiteración de la renuncia a los privilegios de la Iglesia, desistimiento del privilegio del fuero eclesiástico, petición de que el Estado renuncie a su intervención en los nombramientos episcopales; la Iglesia no pone precio a su servicio ni hipoteca su libertad a cambio de la ayuda económica del Estado y, por último, consideran que la presencia de obispos en los organismos políticos no responde a las exigencias de sana colaboración entre la Iglesia y el Estado.

El recibimiento que merece en los editoriales de la revista es positivo, aun señalando los aspectos que desdican de su calidad. No consideran que su contenido manifieste hostilidad, desagrado ni puñaladas por la espalda, sino “una clarificación que coloque a la política en la política y a la Iglesia en la Iglesia”. Con él “se quita el palio a la política española, se deja a los gestores de la cosa pública con su responsabilidad ante el pueblo y la historia, abandona la Iglesia el papel de garantizadora del acierto o desacierto de los gobernantes y adopta plena y únicamente el otro papel –el suyo- de testigo de la trascendencia y de custodia y acicateadora de la justicia” (núm. 867/8).

Una y otra vez se vuelve sobre un tema que estaba latente desde tiempo atrás, lo que califican como “la comprometida parcela de las relaciones Iglesia-Estado, una de las más conflictivas durante los últimos años”. Parece que ya no se viven momentos de tanta tensión: “Con todo, los buenos síntomas iniciales de distensión tendrán que dar paso a gestos efectivos y concretos que revelen los frutos de esa ‘reflexión creadora’ aplicada a los puntos tradicional o recientemente más problemáticos: negociaciones sobre el Concordato, nombramiento de obispos para las sedes vacantes, predicación del contenido social del Evangelio, respeto de la competencia de los obispos en lo que se refiere a la ortodoxia, por ejemplo, en los textos y programas de enseñanza, etc...” (Crónica de Ortega, 26 de enero de 1974, p. 6).

2.- La renovación del Concordato también es motivo de un prolongado seguimiento de las gestiones que se suceden y que no terminan de plasmarse en un resultado satisfactorio para los interlocutores. La revista informa

de los movimientos registrados por una y otra parte (viajes, encuentros, declaraciones...), sin que nos sea posible reproducir al detalle todo el volumen de informaciones y opiniones que allí se ofrecen, realmente insistente (19). Una y otra vez se rechazan las líneas a las que no se ve futuro y se subrayan las que pueden resultar más productivas. Por ejemplo, un editorial en plena negociación afirmaba lo siguiente: "Todo ello hace pensar que el futuro será lento y largo y que un acuerdo global parece, en estos momentos, excepcionalmente difícil por no decir imposible. La fórmula del 'todo o nada' que parece sustancia del estilo concordatario, está resultando 'nada' como muchos presentimos. O peor que nada: un pudridero de los problemas reales que se dejan sin resolver por echarlos 'al saco de la negociación'. Diócesis vacantes, tensiones en enseñanza, multas gubernativas en homilías como escapatoria legal al privilegio del fuero, sueldo del clero estancado a pesar de las tintas de calamar que confunden a la opinión pública y nada resuelven..." (20). Están señalando una y otra vez que no puede mantenerse la situación actual, que es necesario llevar a cabo una revisión a fondo. Como se sabe, los intentos de los sucesivos ministros de Asuntos Exteriores (López Bravo, 1969; López Rodó, 1973; Cortina Mauri, 1974; Areilza, 1976), en conversaciones con el propio Pablo VI y con Mons. Casaroli (en ocasiones prescindiendo de la representación oficial del episcopado español) no dan el resultado apetecido y el acuerdo no llegará hasta el ministerio de Oreja Aguirre, durante el primer gobierno de Adolfo Suárez (28 de julio de 1976).

3.- Un tema vivo que también queda reflejado en la revista es el de la cárcel concordatoria de Zamora, donde son internados los curas que tienen que cumplir condenas o esperar el juicio, generalmente por comportamientos derivados de su personal interpretación de lo que debe ser el ministerio sacerdotal en la sociedad de su tiempo. Escribe Joaquín L. Ortega: "Si el concordato sigue aún en pie deberían tomarse en cuenta estas cosas. Y si no tiene ya vigencia quiere decir que la condición sacerdotal no ha de ser argumento para lograr condiciones ni tratos de favor. Pero ¿querrá decir también que esa misma condición sea motivo de discriminaciones injustificadas? ¿No será mejor aplicar una sola e idéntica medida como vienen pidiendo insistentemente los interesados y los obispos?" (6 de octubre de 1973, p. 7).

\* Una postura tan equilibrada como en todo momento se sostiene en la empresa y en la revista (aun a despecho de abordar cuestiones de la vida política, sobre todo en relación con la Iglesia) no era del gusto de todos. Hasta ahí no tiene nada de particular, desde el momento en que la unanimidad en el pensamiento no se produce jamás. El problema surge cuando grupúsculos violentos quieren castigar estos planteamientos de manera contundente y recurren al fuego, que sus propagadores considerarían purificador, como ocurrió el 7 de noviembre en la librería de PPC en Barcelona. Vandalismo que a juicio de los editores huele a sacrilegio: "Pensar que quienes han fabricado el artefacto incendiario puedan creer que sirven a alguna causa y que hasta se atrevan a considerarse cristianos después de aplicar fuego a unos centenares de Biblias, de libros litúrgicos o de divulgaciones catequéticas, no puede menos de entristecernos" (editorial del 17 de noviembre de 1973, p. 5). Es evidente que este tipo de obras no son las que les enfadan, sino los pronunciamientos de la revista y, si vamos al fondo de la cuestión, las actitudes de los obispos desde que han abandonado la identificación absoluta con el régimen.

\* El año 1974 se estrena con la valoración más meditada sobre el asesinato del presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco. El editorial que reflexiona sobre los hechos históricos que se han producido ocupa cuatro páginas del número y, como suele suceder, lo hace desde la serenidad y tratando de aportar criterios que ayuden a comprender lo sucedido (21). Las ideas principales son el rechazo de la violencia; serenidad para impedir el desorden y la venganza; reconocimiento a la postura de la jerarquía que conjuga la cooperación con los intereses comunes, pero "sin retrocesos en una línea de evangélica independencia que ha sido mantenida y debe ser prolongada para bien de la Iglesia y la nación". La reflexión sobre lo que acaba de sacudir al país se cierra más adelante con una mirada sobre las voces agrias y calumniosas que, en el entierro y los funerales sobre todo, se han alzado de forma desacompañada: "En contraste con la mesura que ha caracterizado al conjunto de las manifestaciones jerárquicas, la crónica desapasionada de estos días tendrá que consignar la destemplanza de algunas voces que se han escuchado en el país y que han pretendido convertir a la Iglesia española, y en concreto a su máxima autoridad, el cardenal Enrique y Tarancón, en el blanco de sus calumnias y de sus iras" (Ortega, *ibid.*, p. 12).

\* El "caso Añoveros", surgido a causa de una homilía leída en la diócesis de Vizcaya que regía aquel, ha tomado un vuelo inesperado y gravísimo, dado que el Gobierno ha dispuesto lo necesario para expulsar a tal obispo,

por lo que la revista dedica buena parte del número a informar de lo sucedido y a documentar el conflicto (cronología, documentos íntegros, biografía, material divulgado por los periódicos...). El editorial trata de aportar reflexiones sin inclinarse abiertamente a un lado u otro, pues se nota el esfuerzo por situarse de una forma equilibrada, ya que perciben errores y pasos en falso en las dos partes: "Varias veces durante la pasada semana hemos tenido, como católicos y como españoles, la sensación de estar a la orilla de un volcán (...). Nos gustaría poder esperar a la total clarificación, para valorar con equilibrio todos los elementos. Pero el deber del periodista es este de hablar sobre la marcha y de coger el toro por los cuernos aún a sabiendas de que molestará a muchos y, sobre todo, de que ni él mismo tiene todas las ideas claras y atados todos los cabos..." (9 de marzo de 1974, p. 3).

Ya parecen tenerlo más claro una semana después, cuando el tiempo transcurrido permite una reflexión más pausada, que hace concluir al editorialista: "Iglesia y Estado parecen caminar por distintos siglos. Y ahí está la raíz de la tormenta que ahora nos ha sacudido. Mientras que la Iglesia (en el concilio y los sínodos, a nivel universal, y en no pocos documentos episcopales y en la misma Asamblea conjunta a nivel nacional) ha dado largos pasos en la clarificación de su propia misión y la adaptación al mundo y tiempo en que vivimos, no se ha registrado un gemelo proceso de comprensión en la mentalidad de no pocos políticos. Dos personas e instituciones que hablan distintos lenguajes fácilmente se juzgan enemigos. Y bastarán pequeños deslices o ambigüedades de uno de los dialogantes para que surja el choque frontal de mentalidades" (16-23 de marzo de 1974, p. 5) (22).

\* Al final de la vida de Franco estallarán todas las tensiones que se habían ido acumulando entre la Iglesia y el Estado durante los diez años anteriores. Cuando llega aquel esperable suceso se ha pasado por encima de numerosos y graves conflictos (algunos de ellos expuestos en las páginas anteriores), cada uno de los cuales ha dejado su huella, de sufrimiento, pero también de avance para conquistar la independencia y para ayudar a que los españoles consiguieran su libertad y alcanzaran la democracia. Uno de los últimos acontecimientos fue la ejecución de cinco terroristas el 27 de septiembre de 1975. La revista publicó un editorial en petición de clemencia, donde se afirmaba que "nada puede ser sanado con las ejecuciones y porque la experiencia nos demuestra que, ante el terrorismo, no hay nada más peligroso que entrar en su espiral de violencia" (27 de septiembre). Las palabras suplicantes de Pablo VI ese mismo día aparecen íntegras y en un recuadro destacado, cuando la mayoría de la prensa española las ignoró (4 de octubre).

### 3.- "RAZÓN Y FE"

Esto en lo que respecta al semanario *Vida Nueva*, pero hemos seleccionado dos revistas más, cada una con sus características propias y diferenciadas en cuanto a su vinculación con la Iglesia. La primera es *Razón y Fe. Revista hispanoamericana de cultura*, como proclama su cabecera, que señala también que es publicada por la Compañía de Jesús. Su director es Tomás Zamarriego y el secretario Pedro Miguel Lamet. Sus redactores, con ligeros cambios según el momento, son los jesuitas Manuel Alcalá, José Joaquín Alemany, Antonio Blanch, Alfonso y Jesús Echánove, Juan García Pérez, Florencio Segura y Jesús Iturrioz.

No es una publicación que corra para ofrecer la información inmediata de los acontecimientos, porque lo suyo es la reflexión tranquila (como es propio de los mensuales): "Busca y espera una orientación ponderada, que le haga valorar los hechos, descubrir en ellos las líneas de fondo, las que, en definitiva, señalan las rutas sustanciales de la historia" (23). Es precisamente en este número, en el que se conmemora el 75 aniversario de su aparición, donde se lleva a cabo un balance de los logros a la luz de las intenciones con que fue lanzado. Pero ya constatan entonces las dificultades que se le vienen encima en el seno de una sociedad que no quiere "razón" ni "fe".

Mientras se va acercando ese futuro, que ahora también es pasado, la revista da muestras en los años que tomamos como base para nuestra investigación de un talante que no le permite rehuir los problemas que tiene la sociedad española en la etapa final del franquismo. Un somero repaso de los contenidos nos dará idea de las actitudes que va mostrando, siempre desde el equilibrio y la ponderación, pero también desde la búsqueda de la independencia de la política y de la mirada crítica que desea proyectar hacia los lectores. No se lanzan sobre

todas las cuestiones que surgen en la marcha de la nación, sino que cada mes eligen algunos de ellos para comentarlos en profundidad, temas que no siempre son políticos, sino sociales en buena medida, aunque los que consideran más importantes merecen un trato editorial. Tampoco hay que pensar que se centra exclusivamente en las cuestiones religiosas, porque su apertura a los problemas vivos le hace ir más allá y abordar cuanto de trascendente se presenta.

¿Qué temas son los que se abordan en estos años? Muchos, claro está, y tampoco vamos a reflejarlos todos, sino tan solo una muestra representativa para poder formarnos una idea de su actitud.

\* Unos desórdenes en la calle en relación con la fiesta del primero de mayo ha llevado a una exasperación incomprensible, ya que “no eran una ni dos las pancartas donde se vociferaba gráficamente contra un Gobierno, cuya medida en esta situación ha sido admirable, y contra unos obispos, cuya reflexión pública ha sido cristianamente ejemplar”. Para el editorialista hay en este mar de fondo una corriente turbia de índole religiosa: “¿Por qué, si no, se había de vociferar contra los obispos y mezclar a la Jerarquía en la manifestación? ¿Acaso deben los pastores cristianos hacer otra cosa que denunciar la injusticia, esté donde esté, reprobar la violencia de todo tipo, exhortar a la reconciliación verdadera de la nación y animar a la búsqueda serena de cauces pacíficos para realizar la auténtica reforma de la sociedad? ¿Acaso no deben seguir las recomendaciones de la Iglesia universal en lo que toca a la relación Iglesia-Estado? Pues eso y solo eso es lo que han hecho los obispos de Madrid. Y por eso y solo por eso, han sido calificados de ‘rojos’” (“Tarancón, ¡al paredón!”, en junio de 1973, pp. 493-496).

\* Hace tiempo que se habló de que iban a ser permitidas unas asociaciones políticas que den cauce a las expectativas creadas en el pueblo español y que hasta ahora no podían expresarse si no era a través de los limitadísimos cauces del régimen. El presidente Carlos Arias las prometió, pero no llegan de ninguna de las maneras. Lo que se ofrece después de mucho tiempo es escaso y además ha sido superado por el avance al que ha llegado nuestra sociedad: “Debemos ya decir que el *programa* del 12 de febrero, en su conjunto, se ha quedado atrás, está ya *superado*; no es que haya resultado fallido por inoperancia, desacierto o resistencia; ha sido *desbordado* por la evolución posterior de la propia sociedad española”. La rigidez del sistema, su inoperancia y lentitud no pronostican nada bueno (Jesús Iturriz: “El proceso asociativo”, junio de 1975, pp. 513-528) (24).

\* En estos años se han convertido en repetida noticia las multas impuestas por las autoridades a diversos sacerdotes por causa de sus homilias. Incluso había una especie de alegre competición por la menor o mayor cuantía del castigo, que pocas veces se pagaba, pues los sancionados elegían el arresto sustitutorio (el sueldo de un cura no daba para pagar cuatrocientas o quinientas mil pesetas, como en ocasiones se les imponía). La revista se ocupó en más de una ocasión de estos castigos. A pesar de que los obispos han proclamado que “solamente la autoridad eclesiástica es competente para juzgar el carácter evangélico, religioso y eclesial de la predicación sagrada”, continúan las multas. Pero este mal se vuelve contra los causantes, ya que “puede ser un signo de que la Iglesia gana en independencia evangélica, que su ‘desenganche’ estatal está iniciándose como hecho irreversible, que se deslindan campos” (“Las multas ideológicas”, febrero de 1975, p. 109).

\* La Iglesia se mueve en medio de la sociedad y del orden político imperante en cada país, lo que con frecuencia produce graves problemas de entendimiento, sobre todo en un país como el nuestro, con un régimen que no admite las libertades usuales en Occidente. La revista pide una clarificación y para ello habría que llegar a “la renuncia por parte de la Iglesia no solo a la realidad, sino hasta a la apariencia de una tutela de sus derechos específicos por parte del Estado”. Por su parte, este debería reconocer lo que señala la constitución conciliar *Gaudium et Spes*, 76, el “predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina sobre la sociedad, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona” (en el editorial “Iglesia y orden temporal”, mayo de 1974, pp. 395-398).

\* La consideración de la televisión como un medio de entontecimiento del personal había calado muy hondo en el pensamiento de los “ilustrados” al final del franquismo: instrumento, pues, para adormecer conciencias y distraer exigencias y responsabilidades políticas. Se anuncia un programa mediante el cual el Gobierno de Arias Navarro ofrecerá información a los ciudadanos, pero no hay que hacerse ilusiones, porque “el control de

cuanto se dice por radio y televisión, tajante y siempre previo, no permite prácticamente ningún resquicio al libre y honesto ejercicio de la labor informativa y opinativa”. Después de contemplar aquel espacio, aceptable como tímido paso adelante, hay que concluir que “hemos llegado tarde y mal”. No es ese el camino y nos encontramos lejos de lo que otros países practican desde hace tiempo: “No ya en el terreno político, pero ni aun en el cultural, moral, sociológico, religioso, hemos asistido nunca a una conversación viva, a una discusión abierta, a un diálogo sin represiones” (“Gobierno, televisión y pueblo”, junio de 1975, pp. 493-496).

#### 4.- “EL CIERVO”

Nos ocuparemos, por último, de una revista no menos interesante en la configuración de mentalidades y formación o consolidación de grupos, sin duda minoritarios, pero activos y actuantes como levadura de colectivos más amplios. Nos referimos a *El Ciervo*, cuya aventura se inicia en Barcelona a partir de 1951 (en el entorno de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, primero; después, por libre), y que actúa de manera perseverante y eficaz en unos años en que no era fácil mantener una voz propia, innovadora y crítica (25). Pero fue precisamente esa actitud la que permitió ir progresando y crear las condiciones adecuadas para el cambio.

Tiene mérito el vivir en una dimensión diferente a la que entonces mandaba y que se imponía sobre cualquier particularidad, sobre cualquier disidencia. Pero *El Ciervo* lo hacía, aunque fuera con todas las timideces y eufemismos, bajo el paraguas protector de la Iglesia que entonces constituía para proyectos semejantes un refugio acogedor, casi el único que se podía encontrar (26). Llama la atención el que comenzara su andadura en un año como aquel y que pudiera encontrarla en décadas de negrura y cerrazón, de controles y castigos (27), aunque tal vez el idealismo y la edad juvenil de quienes la sostenían les sirviera de coartada a los que detentaban el poder para que no se alegara falta de libertades.

Hablar en el segundo número (15 de noviembre de 1951) de un programa que se ofrece a los lectores, pero que también constituye un marco de actuación para los que se han unido con el fin de profundizar y divulgar un enfoque singular, de que “la distinción entre la Iglesia y el Estado es una de las claves fundamentales de la civilización cristiana”, es un punto de partida que no sabemos cómo fue aceptado sin más por quienes imponían el uniformismo y un pensamiento plano. De la misma manera que se hablaba de la defensa de los obreros y de la representatividad política, aunque fuera en términos vagos. Hay que hacer notar que el simple afán de querer hacerse presentes en la actividad pública (con una tendencia propia y no la que se imponía desde las alturas) ya se concebía como un desafío a lo establecido. Uno de sus fundadores (Lorenzo Gomis) decía que practicaban un “radicalismo ingenuo”, actitud que ante una dictadura parece que es la única viable.

Aunque se hallara situado lejos de los años que nos hemos propuesto examinar aquí, hay que consignar que *El Ciervo* fue una de las revistas religiosas que más énfasis pusieron en la preparación y en las esperanzas depositadas en el Concilio. Fueron muchos artículos y muchos posicionamientos los que aparecieron en aquellas temporadas, sin comparación con las publicaciones más espirituales que apenas prestaban atención a este acontecimiento. Este hecho da idea de la importancia que se depositó en sus conclusiones en los ambientes juveniles de la Iglesia, tal vez porque se intuía que iba a provocar una renovación radical. Y cuando aquellas se hicieron públicas comprobaron que había una aplicación que poner en marcha, que no podían dejar que la situación política siguiera como antes, que los cristianos tenían una responsabilidad en la consecución del cambio.

Como hemos comentado antes, la influencia del Concilio se hizo sentir de manera notable en la Iglesia española. García Escudero se refiere al impacto que tuvo en España, “mucho mayor que en cualquier otro país, porque el nuestro era probablemente el más alejado de lo que el Concilio aportó” (p. 95). De rebote se produjo una repercusión en el campo político, que indudablemente condicionó los años finales del franquismo. Es difícil calibrar hasta qué punto esta actitud hizo cambiar las mentalidades y propició la transformación, pero no cabe duda de que fue un fenómeno de una importancia singular en el devenir de los acontecimientos posteriores. A partir de entonces las cosas ya no volvieron a ser las mismas. Pero insistimos en que esa transformación surge a raíz del Concilio Vaticano II, que se celebraba a tantos kilómetros de nosotros, porque ni la Asamblea

Conjunta Obispos-Sacerdotes de 1971 ni el documento de los obispos sobre “Iglesia y comunidad política”, de 23 de enero de 1973, tuvieron una influencia comparable, tal vez porque “el despliegue del régimen, en nombre de la independencia de la Iglesia, estaba consumado” (también según la opinión de García Escudero, p. 96).

Claro está que esa actitud dinámica y juvenil con que se hacía la crítica a lo existente y a lo que se proponía como único era visto como muy peligroso por los conservadores (religiosos o políticos) y, sobre todo, por esas facciones de iluminados y vengativos que sí percibían la labor que se realizaba desde las páginas de una revista como *El Ciervo* y presentían que sus aires renovadores podían aventar las ideas tan fervorosamente mantenidos por ellos. Como en el caso de la librería de PPC en Barcelona estos grupos pasaron a la acción: con el propósito de limpiar lo podrido y amedrentar a sus autores asaltaron la redacción el 4 de julio de 1973, destrozaron sus humildes instalaciones y dejaron sus consignas en las paredes, que no eran sino “¡Rojos, no!” y “¡Comunistas a la horca!”. No se les ocurría otra cosa.

Pero así era la vida para las publicaciones, no ya radicales –que se puede decir que no existían-, sino para aquellas medianamente críticas, las que no se dejaban llevar por el conformismo que el poder gustaba de ver balancearse. Fue esa actitud responsable y diligente en los años previos al relevo en la jefatura del Estado lo que hizo más llevadero y esperable el cambio. Para quienes han pasado por su redacción o han estudiado el devenir de una revista como *El Ciervo* han visto *a posteriori* de qué manera se realizó esta contribución: “En función de las circunstancias históricas, la autocritica religiosa fue el instrumento más eficaz, objetivamente, para la autocritica social, es decir, para la concienciación cívica y, a la postre, política, de una burguesía media, universitaria y profesional, que en el futuro siguiente aportará los cuadros dirigentes del lento y modesto proceso democratizador” (González Casanova, p. 195).

Es lo que hemos pretendido mostrar con esta investigación, llevada a cabo sobre tres revistas que coinciden en que de alguna manera eran dependientes y relacionadas con la Iglesia, aunque bastante diferentes en su origen, planteamientos y realización. Sin ánimo de solemnes reivindicaciones ni de hacer valer el glorioso papel de la prensa en este proceso, cabe la satisfacción de pensar que esta realidad no fue ajena a los resultados que al final se obtuvieran en nuestro país. Fueron muchos los elementos que intervinieron, pero estos que hemos señalado bien merecen un reconocimiento por sus aportaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza Editorial.

CAGIGAS OCEJO, Y. (2007 a). *La revista ‘Vida Nueva’ (1967-1976). Un proyecto de renovación en tiempos de crisis*. Pamplona: Eunsa.

— (2007 b). “*Vida Nueva* en su historia: por la senda del Vaticano II”. *Vida Nueva*, 2 de junio, pp. 23-30.

CANTAVELLA, J. (2012). “Martín Descalzo, un cura volcado en la prensa y en la literatura”. En CANTAVELLA, J. y SERRANO, J. F., coords.: *El informador religioso: una perspectiva histórica*. Madrid: Fragua, pp. 147-170.

—(2013): “Ya, el diario que propició la transición”. En *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 88, Valencia, pp. 219-243.

ENRIQUE y TARANCÓN, V. (1996). *Confesiones*. Madrid: PPC.

FONTES DE GARNICA, I. y MENÉNDEZ GIJÓN, M. A. (2004). *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática* (2 vols.). M: Asociación de la Prensa.

GALLEGO, F. (2008). *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica.

GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1992). “*El Ciervo* en el panorama religioso y social de España”. En GONZÁLEZ CASANOVA, J. A., ed. *La revista ‘El Ciervo’. Historia y teoría de cuarenta años* (pp. 79-106). Barcelona:

Península.

GONZÁLEZ CASANOVA, J. A., ed. (1992). *La revista 'El Ciervo'. Historia y teoría de cuarenta años*. Barcelona: Península.

HERA, A. de la (1979). "Iglesia y Estado en España (1953-1974)" y "El Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español de 28 de julio de 1976". En la obra colectiva: *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea* (pp. 347-379 y 381-398). San Lorenzo del Escorial (Madrid): Real Monasterio.

HERNÁNDEZ, A. (1995). *El quinto poder. La Iglesia, de Franco a Felipe*. Madrid: Temas de Hoy.

IRIBARREN, J. (1992): *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*. Madrid: BAC.

MARTÍN DESCALZO, J. L. (1982). *Tarancón, el cardenal del cambio*. Barcelona, Planeta.

HERNANDO, B. M. (1975): "Historia de *Vida Nueva*". En *Vida Nueva*, 1000, 11-18 de septiembre, pp. 105-130.

— (2009). "*Vida Nueva* en la transición". En *Vida Nueva*, 2.652, p. 61.

PREGO, V. (1995). *Así se hizo la transición*. Barcelona: Plaza Janés.

— (1999). *Diccionario de la Transición*. Barcelona: Plaza Janés.

PRESTON, P. (1986). *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Barcelona: Plaza Janés.

RUIZ ROMERO, M. (2002): "Censura y consignas en la prensa franquista". En *Ámbitos* (507-529). Sevilla, 2º semestre.

TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y BLAS, A. de, eds. (1989). *La transición democrática española*. Madrid: Sistema.

WATT, N.; REY, P. y URCHAGA, J. D. (2010). *Vida Nueva en la transición. Iglesia y sociedad españolas en la línea editorial del semanario de PPC*. Barcelona: STJ

---

(01) La bibliografía que ha generado esta etapa es inconmensurable, si tenemos en cuenta el escaso tiempo que ocupa y en comparación con otras vicisitudes tanto o más trascendentes del pasado. Obras apreciables, de carácter general, son las de Paul Preston, Javier Tusell o Victoria Prego.

(02) "La principal lección que se obtiene en la transición es el 'nunca más'. Jamás debe repetirse en la historia de España un drama semejante, y a esto deben contribuir todas las fuerzas políticas, sociales y económicas. Solo así puede entenderse en toda su profundidad y complejidad tanto el consenso generalizado que gobierna la transición hasta la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, como la política de reconciliación nacional que desde el principio se lleva a cabo" (Aguilar, p. 359).

(03) Manuel Mella Márquez: "Los grupos de presión en la transición política", en la obra colectiva citada (p. 172).

(04) También en este momento las publicaciones de la Iglesia ofrecen las primeras muestras de una posición crítica, aunque nada que ver con lo que vendría posteriormente y que más adelante detallaremos. Ahí están las colecciones de *Ecclesia*, estudiada por Verdura y descrita por Iribarren; o de *Signo*, órgano de los jóvenes de Acción Católica, defendidas por los obispos responsables de las arremetidas de las autoridades que no aceptaban el menor atisbo de injerencia política (que es como consideraban a toda crítica que se les lanzara). Sobre la contribución de las revistas confesionales a la clarificación en las relaciones Iglesia-Estado, puede verse el artículo de Jesús Iribarren: "Los años del preconcilio en España", en *Vida Nueva* número 1000, 11-18

de octubre de 1975, pp. 10-15. También en sus memorias (1992)

(05) Aunque era un término que no le gustaba nada, según registra Martín Descalzo (p. 165).

(06) Lo fue a una edad inusual para este cargo, treinta y ocho años, y pronto disgustaron a las autoridades sus actitudes y escritos, en especial las pastorales sociales, las que tituló “El pan nuestro de cada día” (8 de febrero de 1948) y “La renovación social de la vida cristiana” (24 de marzo de 1955).

(07) “Comprometido con el espíritu del Concilio Vaticano II, Enrique y Tarancón iba a ser el instrumento que utilizaría el papa Pablo VI para expresar su descontento con el Régimen de Franco”, ha escrito Preston (p. 44). Abel Hernández afirma que “Franco murió convencido de que la Iglesia le había traicionado” (p. 15).

(08) A veces su soledad en la defensa de las directrices conciliares y papales era clamorosa. En las memorias del cardenal Enrique y Tarancón se refiere a unas palabras del Papa en 1969 que despertaron las iras de los franquistas: “Todos los periódicos más o menos afines al Régimen y la radio y la televisión, que eran estatales, arremetieron fuertemente contra Pablo VI, considerándolo como enemigo de España. Tan solo Martín Descalzo, informador religioso del diario *Abc*, y el periódico de la Editorial Católica, *Ya*, se atrevieron a levantar la voz contra aquellas acusaciones” (p. 254).

(09) Algún autor ha señalado que la ley de Prensa de 1966 “posibilitará un conjunto de situaciones que permite la llegada sociológica de la transición antes que tenga lugar la muerte del dictador” (Ruiz Romero, p. 510).

(10) Según Fontes-Menéndez Gijón, “se calcula que a inicios de la década de 1970 había un millar de publicaciones de claro signo religioso, desde semanarios hasta mensuales y trimestrales, pasando por las hojas y publicaciones parroquiales de tirada, difusión y periodicidad muy irregular” (t. I, p. 260).

(11) Es curioso que el cardenal Enrique y Tarancón consigne esta realidad en sus memorias casi con los mismos términos, para concluir que “no solo ofrecían una información claramente tendenciosa sino más bien insidiosa, con lo que la confusión se hacía cada vez más densa” (p. 582). La agencia Europa Press, que presenta como inspirada por el Opus Dei, era quien se llevaba la palma, pues “aprovechaba todas las ocasiones para dar noticias tendenciosas que dejaran mal a los obispos que ellos consideraban como avanzados y a la misma Conferencia Episcopal” (p. 262).

(12) Del que nos hemos ocupado en el capítulo “José Luís Martín Descalzo, un cura volcado en la prensa y la literatura” (obra colectiva de 2012).

(13) Integrista, progresista y aperturista son términos muy presentes en la discusión ideológica de aquellos años, sobre todo en el campo religioso. Integristas eran los que no admitían los cambios y defendían la absoluta inalterabilidad de las doctrinas, mientras que los progresistas adoptaban la posición contraria. También se les calificaba como aperturistas, por su talante abierto en el campo político y eclesial. En *Vida Nueva* quisieron explicar estos conceptos de forma amplia y con una buena dosis de ironía: lo hizo Manuel Soler en dos pliegos consecutivos, el dedicado a los integristas en el número 969 (15 de febrero de 1975) y el de los progresistas en el número 970 (22 de febrero de 1975).

(14) Hernando 1975, p. 130. Añade este: “Un balance de riesgos de los que *Vida Nueva* ni presume ni se siente especialmente dolorida: son gajes del oficio”.

(15) Como si los servicios sociales que asume la Iglesia con toda su dedicación y empuje no fuera un tapar los huecos que las obligaciones del Estado no alcanzan.

(16) Es el tema que abordan con frecuencia las revistas católicas más combativas. Lo hace *Razón y Fe*, de la que nos ocuparemos más adelante, en sus editoriales. En la etapa estudiada publica allí un artículo José M. Setién: “Relaciones Iglesia- Estado”, diciembre de 1975, pp. 371-382.

(17) “El sector progresivo, renovador [de la opinión pública], ha guardado en términos generales un silencio confiado, visto el rumbo positivo del documento desde sus orígenes. No así el sector tradicional que ha tenido siempre la persuasión de que este texto episcopal sería un remachar en el clavo que la golpeó la Conjunta

[Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, de 1971]”, según Joaquín L. Ortega en *Vida Nueva* (27 de enero-3 de febrero de 1973, núm. 867/8, p. 28).

(18) Por ejemplo, el editorial “Cortina de barro en torno al documento de los obispos”, 20 de enero de 1973, p. 5.

(19) En el mes de septiembre de 1973, cuando ya parecía ir encarrilada la negociación (y tardaría tres años en llegar a su término), la revista publicó una relación de todos los editoriales que llevaban publicados desde 1969: catorce en total.

(20) “Concordato: Todo o nada = nada”, en la revista *Vida Nueva*, 14 de diciembre de 1974, p. 5.

(21) “Meditación de urgencia sobre quince días históricos”, en el número 914-5, de 5-12 de enero de 1974, pp. 5-8.

(22) La interpretación de Alberto de la Hera fue que no se trataba sino de “una tormenta en un vaso de agua”, que había sido “creada por el Gobierno sin verdadera causa que la justificase”, tal vez para realizar un alarde de fuerza: los resultados fueron negativos para este, pues todo ello “demostró una gran torpeza de los gobernantes españoles” (p. 376 *passim*).

(23) Jesús Iturrioz: “Los 75 años de *Razón y Fe* 1901-1975”, en *Razón y Fe*, diciembre de 1975, p. 415.

(24) También en el editorial “¿Asociación o participación?”, enero de 1975, pp. 11-14.

(25) “Durante cuarenta años, *El Ciervo* ha sido ‘la voz de los sin voz’ en cuestiones vitales para la convivencia y para múltiples personas y grupos humanos”, escribía González Casanova, p. 7.

(26) Que no era total, como algunos piensan: bien lo saben quienes trabajaron en estos medios. El obispo de Barcelona, doctor Modrego, impuso durante algunos años un censor eclesiástico, porque no se fiaba de aquellos jóvenes sobre los que tantas quejas recibía.

(27) “Con la censura gubernativa, tan dura y cerril como era, y con la censura eclesiástica, no se comprende bien que la revista resultara interesante y crítica”, dirá un redactor de aquella primera hora (Cf. González Casanova, p. 31).

---

*Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, n.28, año 2015, segundo trimestre (primavera).*